
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 01



Proceso: Comité de Seguimiento a los índices de Transparencia de la Universidad Distrital FJC		Subproceso: Ejecución del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad Distrital	
Unidad Académica y/o Administrativa: Rectoría		Hora de Inicio <u>3:45</u>	
Motivo y/o Evento: puesta en marcha de Comité de Seguimiento a los índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Hora de Finalización <u>4:50 pm</u>	
Lugar: sala de juntas - Rectoría		Fecha: 11-02-2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA		
Elaboró: Anagibeth Chocontá López - Contratista		Visto Bueno del Acta: Amparo Bautista, Jefe OQRAC-	

OBJETIVO

Establecer el Plan de Acción del Comité de Seguimiento a los índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ORDEN DEL DÍA

ADJUNTO FOLIO DE ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LOS ÍNDICES DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

Presentación de la Resolución No. 026 de 28 de enero de 2016, “Por la cual se crea el Comité de Seguimiento a los índices de transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se definen sus funciones”.

- La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, presenta los aspectos metodológicos específicos para la medición de Instituciones de Educación Superior que tuvo en cuenta la Corporación Transparencia por Colombia y el Ministerio de Educación, proyectando los subindicadores y variables que se tuvieron en cuenta en los resultados 2013 -2014, en donde la Universidad Distrital ocupa el 30 del ranking, Visibilidad 70,0; Institucionalidad 39,6; Control y Sanción 44,6, Nivel de Riesgo **Alto**.
- Los miembros del Comité expusieron propuestas de trabajo a los resultados presentados, así: i) Trabajo conjunto entre dependencias para fines similares en la mejora del acceso y visualización de los tramites en el portal Web, ii) Direccionar esfuerzos a los factores de Institucionalidad y Sanción y Control los cuales la UD presenta mayores índices de corrupción. De acuerdo a lo anterior, se presenta propuestas de trabajo en relación al compromiso conjunto dentro del Comité con el fin de disminuir tal riesgo de corrupción de acuerdo a las funciones de cada dependencia, como es el caso del trabajo entre la sección de Comunicaciones de la Rectoría y la dependencia Red de Datos UDNET, en relación a la publicación de información de la Institución en la página Web.
- El doctor Gallardo, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Control y la Dra. Yeniffer Latorre Casas Contratista de la Oficina Asesora de Control Interno, manifiestan que estas oficinas realizaron un trabajo conjunto en donde se comparan y evidencian documentos que de acuerdo a la normatividad vigente debe publicar la UD, lo cual se encuentra en el Plan de Implementación – Políticas de Transparencia y Anticorrupción en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Fase 1. Políticas en materia de publicidad y contractual.
- Los participantes encuentran que la Oficina Asesora de Planeación y Control, es la responsable de la gestión de la Rendición de Cuentas a la Comunidad, lo cual debe realizarse en el mes de Abril, por lo que se debe regularizar mediante Acto Administrativo.
- Teniendo en cuenta la importancia de participación dentro de la política de transparencia de la Oficina Asesora de Planeación y Control, los integrantes del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

proponen la inclusión como miembro del Comité a la Oficina Asesora de Planeación y Control, se somete a votación. Aprobado por unanimidad.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Trabajo conjunto entre el departamento Comunicaciones de Rectoría y la Red de Datos UDNET, en la publicación de información, edición y actualización.	Departamento Comunicaciones de Rectoría y la Red de Datos UDNET	
Enviar informe realizado conjuntamente por Oficina Asesora de Planeación y Control y Oficina Asesora de Control Interno, en relación del plan de anticorrupción.	Oficina Asesora de Planeación y Control y Oficina Asesora de Control Interno	
Delegar el tema de rendición de cuentas a la Oficina Asesora de Planeación.	Rectoría	Abril de 2016
Modificar la Resolución 026, integrando como miembro de Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la Oficina Asesora de Planeación y Control	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	

Anexo dos (2) folios. Planilla de Asistencia y Orden del día

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMITE DE SEGUIMIENTO A LOS INDICES DE TRANSPARENCIA
AGENDA DEL DIA DEL COMITÉ

Fecha reunión: 11 de febrero de 2016
Hora de inicio: 3:00 pm
Lugar: Sala de Juntas de Rectoría, Torre Administrativa de la Universidad Distrital.

Con el fin de poner en marcha el Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia y en cumplimiento a la función delegada a la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, se dispone a leer el orden del día para la primera reunión del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, creada bajo la Resolución 0026 del 28 de enero del 2016 expedida por la Rectoría. Esta agenda está abierta a modificaciones e intervenciones de los asistentes.

Orden del día	Detalles
Apertura reunión	Presentación de asistentes e integrantes del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de igual manera la presentación del soporte jurídico que lo reglamenta.
Consideraciones generales	Contexto general de la "Corporación Transparencia por Colombia", Índice de Transparencia de Universidades públicas y criterios de evaluación.
Índice de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Reporte final de resultados - Índice de Transparencia Nacional (2013-2014), Visualizar indicadores que requieren especial atención dentro de la Universidad Distrital para su oportuna mejora.
Intervención de los participantes	Participación de integrantes del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia de UDFJC
Proceso de construcción y mejora para el Índice de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Determinar objetivos, acciones de mejora, dependencia líder del proceso y corresponsables.